



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 02 de octubre de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)
Secretarios:
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

–Timbrazo- 13:25 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las diputadas y diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 2 de octubre de 2018.

Esta Presidencia solicita abrir el sistema de registro de asistencia por dos minutos.



Vote: 1 START TIME: 13:26:16
 DATE: 2018/10/02 END TIME : 13:28:57
 MOTION: Lista de Asistencia 02 de Octubre de 2018.
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBANEZ JULIETA (MC)	
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	
NAVARRO GARCÍA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MV. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada de los diputados Avelino Aguirre Marcelo y Mariafernanda Bellos Cayeros, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las Legisladoras y los legisladores, que integramos la Trigésima Segunda Legislatura se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, dé a conocer y someta a la consideración de la Asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA:

–Buenas tarde, atiendo su encargo ciudadano Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1916-2016"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 2 de octubre de 2018

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el martes 25 de septiembre del 2018.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativas recibidas:
6. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención de la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre el 2 de octubre a 50 años de la matanza estudiantil.
 2. Intervención de la Diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, para emitir posicionamiento relativo al 2 de octubre, nos faltan 43 y muchos más.
 3. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para presentar posicionamiento sobre el Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.
 4. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para fijar posicionamiento en torno al marco del 2 de octubre de 1968.
 5. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre el 2 de octubre.
 6. Intervención de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento sobre el 2 de octubre.
 7. Intervención del Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir posicionamiento sobre el 2 de octubre.
 8. Intervención de la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir posicionamiento a propósito de la Iniciativa presentada para la protección del medio ambiente a partir de reformar la Ley de Protección a la Fauna del Estado de Nayarit.
7. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad, Presidente, es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:



–Muchas gracias diputada.

Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas ordinarias celebradas el martes 25 de septiembre del año en curso, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas referidas.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

Abstenciones

Se informa que la dispensa de la lectura y aprobación de las actas fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se cursen para su firma.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, esta Presidencia solicitó a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS martes 02 de octubre de 2018

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, mediante el cual remite documento impreso del informe sobre las memorias de las visitas realizadas durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
2. Escrito presentado por el Diputado Lucio Santana Zúñiga, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contienen el informe sobre las memorias de las visitas realizadas al II Distrito Electoral que representa, durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
3. Oficio suscrito por el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, por el que en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, hace entrega del informe de actividades realizadas en el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
4. Escrito presentado por el Diputado J. Carlos Ríos Lara, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contienen el informe sobre las memorias de

las visitas realizar a los diversos municipios del Estado de Nayarit, durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.

5. Oficio suscrito por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, por el que presenta el informe sobre las memorias de las visitas realizadas durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
6. Oficio presentado por el Diputado Avelino Aguirre Marcelo, mediante el cual anexa el documento impreso y medio magnético de almacenamiento sobre las memorias de las visitas realizadas a distintos Distrito Electorales en el Estado, durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
7. Escrito presentado por la Diputada Mariafermanda Belloso Cayeros, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contienen el informe sobre las memorias durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
8. Oficio enviado por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, por el que presenta el informe de actividades legislativas correspondiente al segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de esta Congreso del Estado.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio enviado por Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, mediante el cual remite copia certificada del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 25, que contiene el voto en sentido positivo del decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial.
2. Oficio presentado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ahuacatlán, por el que remite el acta de cabildo, la cual contiene el voto afirmativo del acuerdo relacionado con el decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial
3. Oficio suscrito por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, por el que remite copia certificada del acta de cabildo, la cual contiene el voto afirmativo del acuerdo relacionado con el decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial.
4. Oficio enviado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, por el que remite el acta de cabildo mediante el cual emite voto en sentido a favor del decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral e integración del Poder Judicial.



5. Oficio presentado por la Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, mediante el cual informa que dicho Ayuntamiento contemplará en su propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, incentivos fiscales para el fomento del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
6. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Tepic, Nayarit, mediante el cual remite el duplicado del Libro de Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas durante el periodo del día 17 de septiembre de 2017 al 03 de septiembre de 2018.
7. Oficio enviado por el Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, por el que remite los Libros de Actas de las Sesiones de Cabildo correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional que comprende el mes de septiembre de 2017 al mes de septiembre de 2018.
8. Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, por el que presenta el duplicado del Libro de Actas de las Sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento.
9. Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Rosamorada, Nayarit, por el que remiten las actas de cabildo del periodo del 17 de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2018.
10. Oficio remitido por el Secretario Municipal de Xalisco, Nayarit, por el que presenta las actas de las reuniones de cabildo ordinarias y extraordinarias celebradas del 17 de septiembre de 2017 al mes de septiembre del año 2018.
11. Oficio enviado por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, por el que envía copias de las actas de cabildo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del periodo comprendido del 17 de septiembre del año 2017 al 24 de septiembre del año 2018.
12. Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Gobierno Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, mediante el cual remite el libro anual de actas de las sesiones ordinarias correspondientes al primer año de gobierno comprendido del día 14 de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2018 y el libro anual de actas de las sesiones extraordinarias correspondientes al periodo comprendido del 25 de septiembre del 2017 al 3 de abril del 2018.
13. Oficio enviado por el Secretario Municipal de Compostela, Nayarit, mediante el cual nos hace llegar las actas de cabildo de las sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias para el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2017 al 21 de septiembre de 2018.
14. Oficio suscrito por el Secretario Municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante el cual remite las actas de cabildo de las sesiones celebradas en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 a septiembre de 2018.

15. Oficio presentado por el Secretario del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, mediante el cual envía las actas de cabildo de las sesiones correspondiente al primer año de ejercicio que comprende del 17 de septiembre del 2017 al 31 de agosto del 2018.

16. Oficios enviados por el Secretario Municipal de Ahuacatlán, comunicando lo siguiente:

1. Oficio mediante el cual comunica que, a partir del 17 de septiembre del año en curso, se reincorpora a sus funciones como Regidor al Ing. Ramsés Mejía Ibarra;
2. Oficio por el que hacen de nuestro conocimiento que con fecha 25 de septiembre del 2018, se le concede licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo del regidor Ing. Ramsés Mejía Ibarra, y
3. Oficio enviado por el Presidente y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ahuacatlán, mediante el cual remiten el Libro de Actas de Cabildo y de sus comisiones.

Se ordena su archivo para consulta de los integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura

• **Generadas por particulares:**

1. Oficio enviado por el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite un estuche con el ejemplar del Sexto Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como un paquete que contiene un ejemplar del Sexto Informe de Labores de 18 Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal Centralizada y de la Procuraduría General de la República.
2. Oficio suscrito por el Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nayarit, por el que comunica que actualmente se lleva a cabo la construcción del Hospital General del ISSSTE en el inmueble ubicado en el Ejido de la Cantera del municipio de Tepic, Nayarit.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Se da cuenta de la asistencia de los diputados, Librado Casas Ledezma, Claudia Cruz Dionisio, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Moran Flores, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Manuel Ramón Salcedo Osuna y Marisol Sánchez Navarro.

Para dar cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dé a conocer las



iniciativas recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

–Buenas tardes, atiendo su encargo diputado Presidente.

INICIATIVAS RECIBIDAS
martes 02 de octubre de 2018

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyectos de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, lleve a cabo el Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Directa de Largo Plazo del Estado, contratada por conducto del Poder Ejecutivo, así como para la Contratación de un Nuevo Financiamiento hasta por la cantidad de novecientos cincuenta millones de pesos, para ser destinado a Inversión Pública Productiva y para la Celebración de Diversos Actos Relacionados; se reforma la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2018; y se adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

2. Iniciativa de Decreto que tiene por objeto autorizar al Municipio de Tepic, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Titular de la Secretaría del Ayuntamiento a contratar directa y/o indirectamente a través de un Fideicomiso público sin estructura, operaciones de endeudamiento adicional y/o refinanciamiento de uno o varios financiamientos bancarios, y afectar como fuente de pago y/o de garantía de los financiamientos y demás operaciones que se autoricen las participaciones que le correspondan al Municipio de Tepic.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por el Diputado Juan Carlos Covarrubias García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

Antes de continuar esta Mesa Directiva, quiere dar una cordial felicitación por su cumpleaños al diputado Adahan Casas el día de ayer fue su cumpleaños, los felicitamos y así mismo igual al diputado Heriberto Castañeda quien es hoy su cumpleaños felicidades a ambos, esperamos la invitación a comer a la brevedad.

Esta Presidencia le concede el uso de la palabra, al diputado Eduardo Lugo López integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que presente su iniciativa de decreto que reforma y adiciona la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el estado de Nayarit.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Con el permiso de la Mesa Directiva. Muchas gracias señor presidente, de mis compañeras y compañeros diputados, del público que hoy nos acompañan y de los medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Los Legisladores tenemos como principal tarea el legislar, contamos con un marco legal muy completo, pero todavía no acabado, en donde tenemos la obligación de analizar las áreas o temas susceptibles a legislar.

Ya que estaremos de acuerdo todos que es con las leyes como podemos garantizar el bienestar general y delimitar ámbitos de competencia y responsabilidad, es decir, una ley no solo es un conjunto de artículos o de capítulos que intentan integrar un tema determinado, para que sus disposiciones no se cumplan o simplemente queden en el olvido, una Ley debe ser práctica en su aplicación y cuyo beneficio debe ser evidente para la sociedad. Una Ley que no sirve a la sociedad, simplemente no tiene razón de ser.

Pero también es nuestra obligación revisar el marco legal ya establecido, derogar o abrogar lo que ya sea obsoleto o no aplique a la realidad en que vivimos. Asimismo, debemos nosotros los diputados conjuntamente con las áreas técnicas de este Congreso el revisar y analizar posibles reformas o adecuaciones a lo ya



establecido buscando el mismo fin, la claridad en las disposiciones y el bienestar común para los nayaritas en la aplicación de las normas.

A veces un arreglo a nuestras leyes de lo más sencillo puede implicar grandes beneficios para la sociedad. Las leyes deben ser lo más claras posibles, ahí está lo fino de nuestro actuar como legisladores.

El propósito de mi propuesta de reformas a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo para el Estado de Nayarit es precisamente clarificar el contenido de un artículo para que sea más práctica y operativa su aplicación y que por supuesto redunde en un beneficio social.

Existe un apartado específico, mismo que es el objeto de mi propuesta de reforma a esta Ley. Es un asunto que ha llevado polémica y que estoy convencido que podemos clarificar y ayudar a que la Ley se cumpla a cabalidad.

Me refiero a que tanto particulares como los tres órdenes de Gobierno se obliguen a reparar de manera inmediata cualquier obra en la vía pública. Esto ya está establecido de manera muy general en la Ley de referencia, pero podemos precisarla más para que sea aprovechada y ejecutada con claridad por las instancias adecuadas.

El artículo 238 de la Ley en comento dice lo siguiente:

Para ocupar, aprovechar o utilizar una vía pública o ejecutar en la misma cualquier clase de obras o instalaciones, se requiere permiso o autorización del Ayuntamiento, el cual establecerá, en cada caso, las condiciones bajo las cuales se conceda, los medios de protección que verán tomarse, las acciones de reparación, restitución o restauración en las zonas que resulten afectadas y los horarios en que deban efectuarse.

Se considera obligatorio tanto para los particulares como para cualquier dependencia federal, estatal o municipal, reparar de manera inmediata cualquier obra realizada en la vía pública. En caso de incumplimiento el Ayuntamiento realizará las obras con cargo al responsable.

Es decir, ya se establece que los Ayuntamientos sean quienes regulen a un particular o a cualquier dependencia federal, estatal o

municipal, si están necesitarán de aprovechar o utilizar la vía pública para realizar o ejecutar alguna obra de su competencia.

Asimismo, se establece la obligación de que aquel ente que usará la vía pública debe reparar inmediatamente los desperfectos ocasionados, y en caso de incumplimiento el Ayuntamiento realizará los arreglos con cargo al responsable.

A mi juicio la disposición es muy general, queda muy suelta, tanto que algunos desconocen de su existencia en una Ley.

Lo que propongo es precisar esta misma disposición para que los ayuntamientos normen y reglamenten sus apartados normativos y legales respectivos de manera más específica, que quede claro que los Ayuntamientos llevan la rectoría en sus respectivas demarcaciones territoriales y que son ellos quienes dictaran las reglas a seguir, particular a ellos mismo al Gobierno Federal y Estatal para usar la vía pública, para realizar alguna obra en la misma.

En tales reglamentos municipales se deberán establecer los parámetros para otorgar el permiso y la liberación de la responsabilidad, toda vez que los responsables hayan cumplido. Podrían ser obligados a usar materiales de la misma calidad en caso de romper concretos, reparar machuelos si se dañaron, utilizar la pintura que ya estaba, instalar los postes y el cableado correctamente, ya que también la imagen estética y urbanística se debe de cuidar.

Esas dependencias podrían ser la propia CFE, que tanto roba a nuestros usuarios últimamente, los SIAPAS, TELMEX o las empresas de cable y televisión, esto nada más por poner algunos ejemplos.

Recordemos que muchas veces se acaba de hacer una obra de concreto hidráulico y luego resulta que llega las compañías de cable, le abren, rompen el concreto recién hecho y lo andan rellenando con materiales de ínfima calidad.

Cuando no lo ponen nada más asfalto. Y la obra que tanto les costó a los ciudadanos echada a perder.

Muchas veces los SIAPAS después de hacer una obra de concreto hidráulico le abren conexiones para conectar algún domicilio que se



les complicó o que se les olvidó y lo vuelven a rellenar y lo vemos en toda la ciudad.

Eso es por eso esta aplicación de la Ley para que sea hasta sus últimas consecuencias, no demos seguir desperdiciando el dinero del pueblo.

También creo oportuno aprovechar el momento político, estamos ya en trabajos de presupuestación y de elaboración de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 y recordándoles que los Ayuntamientos no pueden hacer ningún cobro que no esté establecido de su respectiva Ley de Ingresos, entonces será necesario que en las mismas especifiquen los cobros a que el artículo de esta Ley hace referencia, así los Ayuntamientos podrán ayudarse ante la grave crisis en que se encuentran y también con ello elevamos la calidad de vida de los ciudadanos al mantener su entorno lo más agradable posible y garantizando su protección.

Por lo anteriormente expuesto someto a esta soberanía la siguiente reforma.

Artículo primero. - Se reforma el artículo 238 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit, adicionando dos párrafos más para quedar como sigue:

Artículo 238.- Para ocupar, aprovechar o utilizar una vía pública o ejecutar en la misma cualquier clase de obras o instalaciones, se requiere permiso o autorización del Ayuntamiento, el cual establecerá en cada caso, las condiciones bajo las cuales se conceda, los medios de proyección que deberán tomarse, las acciones de reparación, restitución o restauración en las zonas que resulten afectadas, y los horarios en que deben efectuarse.

Se considera obligatorio tanto para los particulares especialmente las compañías de Telecable, Comisión Federal de Electricidad y los grandes emporios financieros que vienen hacen sus reparaciones, hacen sus arreglos pero no le ponen el mismo material para reparar, yo sugiero en esta Ley que los Ayuntamientos reglamenten que en lugar de dejar el espacio de un cable cuando destruyen el pavimento que lo hagan en casos concretos en cubos completos, para que el material de resistencia del pavimento hidráulico en esta ocasión sea de la misma resistencia en que se hizo la obra.

Se anexan los siguientes párrafos.

Para que el artículo anterior surta efectos prácticos, los Ayuntamientos del Estado de Nayarit deberán reglamentar este apartado para que tanto los particulares como cualquier dependencia de los tres órdenes de gobierno no inicien ninguna obra de la vía pública, sino es con la autorización y supervisión permanente del Ayuntamiento.

Desde el inicio hasta la culminación de las mismas, toda vez que hayan cumplimentado a cabalidad las disposiciones técnicas y legales requeridas se extenderá un documento en donde exima de responsabilidad al particular o a los entes citados.

Así como también los Ayuntamientos de la entidad deberán considerar en sus respectivas leyes de ingresos las sanciones, costos y cargos a los que se harían acreedores en caso de incumplimiento a los entes citados.

El documento oficial de mi propuesta ya obra en poder de la mesa directiva, por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputado.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para finalizar con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Muchas gracias por la oportunidad, como lo hice meses atrás a solicitar atención a una parte del Estado, donde viven ciudadanos nayaritas que no tienen las mismas condiciones de personas que viven en esta capital o municipios que tienen mejor infraestructura en materia de salud, me refiero a los lugares de Acaponeta, de



Huajicori, de Rosa Morada, lugares de la Sierra de Ruiz.

Personas que, que tienen que pasar un viacrucis cuando son mordidos por algún animal, cuando tienen que dar a luz la madre de familia, cuando cualquier situación se presenta.

Y vengo a traer aquí la voz de estos Nayaritas, de esas personas que vamos a simplificar imaginando que una niña, una madre de familia de una familia que vive en una localidad por ejemplo Tezcomatita, que llegas a Huajicori a cucharas 3 horas en carro y de ahí tienes que subir 7 horas en a pie cuando bien te va en alguna bestia; esa señora que tiene que bajarse porque en la clínica no hay ni una enfermera, ni un doctor, ni una medicina incluso ya se cayó el techo, le robaron el techo, las ventanas, cuando tiene que dar a luz tiene que pasar todo un sufrimiento para poder llegar hasta acá en su momento a la clínica de Huajicori que no va a ver atención, no hay ultrasonido o tampoco va a ver un doctor porque metió un pase de salida, llega a Acaponeta, tampoco va a ver ultrasonido, no hay quirófano, no hay oxígeno, no hay rayos x, no hay ginecólogo, no hay pediatra.

Tiene que pagar o tiene que traer dinero para costear su traslado algo que ahora lamentablemente se ha vuelto un negocio, el tema de las ambulancias tienes que traer tus \$2000 pesos para que te puedan mover aquí a Tepic o \$2,500, si bien te va hay espacio en Santiago, en Rosamorada tampoco se considera una opción que realmente resuelva.

En ese sentido el llamado que yo les hago o que de aquí solicite un punto de Acuerdo para que se turne a la Comisión de Salud y podamos ver esta problemática social en la que nos ha llevado a que nuestro Estado sea hoy el número 2 en muerte materna en el país.

Estas son cifras que nos las dan recientemente al que tuve la fortuna de asistir a un taller donde se están creando situaciones o creando redes sociales para evitar que esto se siga dando en aumento, un taller que organizo la Secretaría de Salud por medio de la Dirección de Salud reproductiva en nuestro Estado.

Es lamentable que aun a un año no exista la respuesta y hayamos caído en ese lugar tan, tan este, tan penoso a nivel nacional.

Yo creo que mediante un buen presupuesto como aquí se ha mencionado, podemos mejorar los caminos, podemos tener vías de comunicación rápidas. Podemos mejorar las infraestructuras médicas y lo principal que los doctores no sean comisionados a los municipios o cabeceras municipales, que realmente haya los contratos y haya la atención en las colonias, en los ejidos, en las localidades más alejadas; que tengamos la capacidad de tener una clínica y que tengan su médico y que tengan el equipamiento más básico para que puedan realmente en una emergencia dar a luz, tener el antídoto a algún animal, o poder alguna enfermedad antes de que se complique una neumonía etcétera, tener una solución.

Yo creo que nosotros representamos a todos los nayaritas, muchos venimos de las zonas más marginadas; yo creo que es una obligación para que realmente Nayarit, no esté subiendo a niveles tan lamentables.

Yo les pido que realmente generemos una partida de la Ley que está sustentada en un ingreso del Estado y tengamos la suficiencia el techo financiero para que las ambulancias en nuestro Estado, en las unidades médicas más alejadas no tengan que pagar o pedirle el combustible a las personas indígenas, personas originarias a las que se bajan sin ningún recurso y aún más lamentable y lo digo con conocimiento de causa estando presente la Directora del hospital de Acaponeta, la Administradora han hecho o hemos hecho causándonos pues ni modo una enemistad que los choferes regresen dinero, porque se paran antes de llegar al Hospital de Tepic y si no les das quinientos mas de propina ya no, no llegan al hospital e incluso me ha tocado sin ningún reparo teniendo ponemos la gasolina nosotros... ¿y la propina no me la vas a dar diputado?... les digo pues no tienes sueldo?... no pero aquí se usa sino no nos vamos, sino no los muevo.

Tenemos que poner atención en ese tema la salud es prioridad para todos como mucho se ha tomado aquí, este mucho lo han dicho no, antes de cualquier otra cosa es la salud.

Yo les pido que analicemos ese asunto, hagamos un exhorto mediante la Comisión de Salud muy respetuoso a las autoridades nuevas que yo creo traen otro brillo, otra intensidad de trabajo, otra misión para que la Secretaría de Salud y el Poder Ejecutivo de a la altura de la



exigencia de un tema tan sentido como es la, la salud.

En ese sentido quiero hacer la siguiente Proposición de Acuerdo:

Que exhorto a las autoridades estatales para que en alcance en sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para que en alcance, he para que todas garantizar un derecho para que toda mujer y su producto en atención médica gratuita del periodo del embarazo, del parto respetando la prohibición de discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, de edad, señaladas en nuestra Constitución y que subsanen las deficiencias como son las ambulancias, equipamiento de rayos x, ultrasonidos, falta de médicos en los Servicios de Salud en Nayarit.

UNICO.- La XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Salud, para que el alcance a sus atribuciones realice todas las acciones necesarias para que estas medidas sean resueltas.

Por su atención muchas gracias compañeras y compañeros diputados.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondientes.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Ismael Duñalds.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Gracias, muy buenas tardes a todos compañeros, compañeros, medios quienes nos acompañan.

Quiero hace ruso de la voz, para decirle al diputado Salcedo que desde luego acompañamos su propuesta de exhorto, dado que nos ha tocado vivir en estos últimos días cuestiones que la verdad como bien lo ha señalado son sumamente reprobables en las instituciones de la Secretaría de Salud y sobre todo puedo hablar con toda las condiciones que esto, que esto genera como responsabilidad el

hecho de cómo se encuentra la clínica y la coordinación de Salud en Valle de Banderas que es mi pueblo.

Debo decirles que, que sin duda alguna celebro que el Gobernador haiga cambiado de Secretario de Salud hace unos días, he celebro que seguramente este nuevo Secretario vendrá a tomar en serio la situación que efectivamente todos aquí hemos manifestado que el tema de Salud que es prioridad y que el tema de Salud debe tener otro trato; y que desde luego en ese entendido habremos que acompañar todo lo que tenga que ver para el sentido de mejorar la salud; pero seguramente no es solamente con voluntad sino con acciones muy claras en un proyecto que debemos yo creo de conocer hacia donde debe de ir encaminado ese tema y los resultados que se estén generando día con día en pro de esta gran necesidad que se ve y se refleja en muchos puntos de nuestro Estado.

He seguramente algunos habrán de ver visto el video que publicamos ayer y que data y dice con claridad las condiciones en que se encuentra el Centro de Salud de mi pueblo; y que desde luego reconocemos la situación en la que se tomó el Estado, en la que se tomó la Secretaría de Salud, en la que se tomó la Secretaría de Educación Pública, en lo que se tomó el tema de Seguridad y que desde luego no es fácil ni será fácil subsanar el 100% en tan poco tiempo todo el rezago y todas las condiciones en que se encuentran.

Mas sin embargo si nos obliga y nos compromete a que seamos vigilantes y actores de los pasos que se deben de dar en materia de la necesidad que estamos viendo y prevalece en cada una de las comunidades.

Entonces, yo decidí como muchas acciones que hemos llevado a cabo en mi pueblo y hemos buscado generarle he el apoyo a diferentes instituciones, voy hacer un jaripeo, voy hacer un jaripeo baile para poder ir a resanar los parches de un pasante de medicina que tuvo que ponerse a parchar los techos del Centro de Salud de mi pueblo, donde no tiene energía eléctrica en la mayor parte del edificio, donde la parte de la sala de expulsión de partos se está cayendo el techo, donde los ventiladores se cayeron del techo y los ventiladores de techo se cayeron y algunos que funcionan, alguno que funciona los doctores tienen que pegarlos de manera directa con los cables.



Así que esta parte la verdad que es lamentable, yo entiendo la crisis por la que está pasando nuestro Estado; y me sumo al esfuerzo claro y como se van a sumar muchos ciudadanos que queremos ver que nuestras instituciones mejoren; más sin embargo creo que también nos compete saber hacia dónde, cómo y de qué manera esta caminado la situación de venir a resolver el tema de Salud que desde luego nos sumamos y buscaremos que el nuevo Secretario que se acerque o nos acerquemos con él y nos dé información clara hasta donde va a llevar este tema tan importante que le atañe a nuestro Estado.

Así que con gusto nos sumamos a ese exhorto y ojalá tengamos la posibilidad que atreves de la Comisión de Salud, bueno pues se pueda invitar al Secretario de Salud a que nos de cuentas de cómo va a tener el proyecto de este próximo año para atender todos estos temas que son la verdad urgente para este tema.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa Mirna Mora.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Muy buenas tardes compañeras y compañeros, medios que nos acompañan.

Bueno yo obviamente me sumo al posicionamiento del compañero Manuel Salcedo y yo creo que quienes tenemos he Sierra en nuestros municipios pues tenemos que ver por ellos, porque es correcto lo que el menciona nosotros aunque yo vivo en la zona que se puede decir que es turística, pues lo reto a que vayan a un buen hospital por ahí turístico la verdad es que no lo hay; no lo hay y menos para la gente que no tiene pues recursos para moverse; si estas en La Peñita tienes que ir a San Pancho o a Las Varas a cualquiera de los dos, las enfermedades parece que se dan a media noche no; \$450 pesos la ida para venida... ¿quién los tiene?... mucho menos si estas en la Sierra, si estás hablando de comunidades que están de alta vista para arriba yendo para la Sierra de Vallejo, no hay ni carretera.

Entonces la verdad que si están en un predicamento cuando alguien se enferma que está lejos, de donde de momento sacan dinero o un vehículo para moverse.

Entonces si es verdad, es muy cierto que muchas de nuestras comunidades serranas necesitan una clínica, necesitan tener un médico, necesitan ser atendidos y no hay manera hasta el momento y yo estoy de acuerdo en todo esto que tenemos que hacer soy parte de la Comisión de Salud y también estoy de acuerdo en que si necesitamos pues ampliar nuestros horizonte, fíjate en Las Varas también por ahí muchas cosas que se dicen no, está el hospital y todo pero algunos son elefantes blancos puesto que iban y los inauguraban y ya después iban con todas camas y todo para afuera madamas eran las fotos de la inauguración.

Entonces pues si nos hace falta bastante y yo espero que este Gobierno del Estado sea pues el artífice para que esto se lleve a cabo, y que, por supuesto el Gobierno Federal si les digan, no le siga negando las participaciones que, que le corresponde para que podamos tener llegar a buen término con la salud de los nayaritas, verdad.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Cruz Dionisio hasta por cinco minutos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

–Buenas tardes continuamos, he compañeros diputadas, público en general.

He el programa que se menciona de Salud Materno infantil es un programa a nivel federal compañero que ya está en vigencia, ya está trabajando lo coordina Salud Publica.

El problema que aquí encontramos que los Servicios de Salud quedaron devastados, no es ninguna excusa es la realidad, y no solo son pueblos afectados de la Sierra son pueblos aledaños a Tepic, eh como mencionaba el compañero Salcedo hubo un Congreso en



cuanto a Salud Pública, Salud Reproductiva, porque en Nayarit llevamos los primeros lugares en muerte materna, pero lo que está pasando es que el primer nivel de atención de salud, el primer contacto del medio rural con el paciente está abandonado compañeros, no hay esa calidez humana que ustedes lleguen atenderse con el Médico General con su clínica respectiva, está olvidado no encuentran medicamento, las clínicas se están cayendo.

Necesitamos todos juntos y en equipo reestructurar lo que es el primer nivel de atención médica.

Entonces los invito a que trabajemos en equipo, a que nos me acompañen, nos acompañemos a visitar a los respectivos secretarios de las respectivas dependencias, para que, para que nos muestren el avance de sus clínicas, de sus Centros de Salud como están trabajando, porque es que nosotros no tenemos el eco que debemos de tener en cuanto a nuestros representados.

El día de ayer estuve en el ejido de Municipio de Tuxpan ahí encontramos que la autoclave no sirve, he el Doctor Polo, los tanques de oxígeno la red no sirve... ¿cómo se va atender a esa gente?... entonces necesitamos unirnos al exhorto del compañero, para nosotros poder hacer lo que los Congresos ustedes la mayoría fueron a los Congresos de COPECOL; no sé si ahí ustedes dijeron que el Congreso la parte de fiscalización no se está realizando.

Es donde nosotros debemos de participar compañeros para ver porque esos niveles primer nivel, segundo nivel de atención a la Salud nos están fallando a 6, 8 meses, 1 año del presupuesto que ha sido aprobado.

Entonces es lo que nos está haciendo falta la fiscalización de ese recurso económico para nosotros ver que es lo que está fallando compañeros. Ese, ese programa que menciona el compañero, no debe las usuarias de ninguna parte sea serrana, sea del centro, sean de donde sea de donde se la persona que sea mexicana, son programas gratuitos hay que ver dónde está la fiscalización, donde esta ese poder económico que no está funcionando compañeros.

Yo los exhorto a que nos unamos y continuemos el paso que sigue al congreso que es la

fiscalización de los recursos de un presupuesto que se aprobó.

Y en cuanto al hospital de Tuxpán con dos palillos prenden el aire acondicionado en una zona calurosa, en una zona que mucha gente, hay gente fluctuante del ejido, gente de otros de comunidades que llegan a atenderse en este caso es el hospital de Tuxpan. Así están los hospitales, necesitamos fiscalizar esos recursos de salud para poderles ayudar a nuestros representados compañeros diputados.

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

–Gracias diputado presidente.

Buenas tardes, con el permiso de todos ustedes, compañeros, medios de comunicación.

Solamente para unirme a este exhorto de mi compañero y paisano Manuel Salcedo, porque soy testigo también que en la zona de Acajoneta, en específico como el hablo y de la zona serrana hay mucha carestía, en medicina en servicios en instalaciones, en todo; y habría 2 puntos que comunicar que los considero importantes darlos a conocer aquí en este momento que se presta para el tema, me uno por la preocupación que se da de los casos por la cercanía a la sierra de Huajicori de todos los malos caminos que algo habrá que hacerse con las vías de comunicación.

Pero lo que es en la Secretaría de Salud en primer lugar veo, que todos podemos nuestro granito de arena, yo como Acajonetense hace más de un año tres meses aproximadamente gracias a un apoyo en México hice una gestoría para traer una ambulancia más a Acajoneta Nayarit, a la Secretaría de Salud, la cual después de un año 3 meses fue concedida.

Me avisa el doctor Narro de México que vino acá al Estado de Nayarit con el Secretario de



Salud Víctor Quiroga a entregar no una sino 3 ambulancias para el Estado de Nayarit, una Acaponeta gracias a solicitud por la estimación que seguramente nos tiene para vernos complacido para esa solicitud, otra a Rosamorada y otra a Bahía de Banderas, lo cual de 16 que se dieron de la Secretaría de Salud en todo el País, 3 que quedaran en Nayarit, con un orgullo y una satisfacción muy grande, ahora el dilema es que el Secretario de Salud, él señalaba que faltaba el emplacamiento, que por eso a cuestión no se ha entregado, o no se han entregado a ningún municipio y que yo haga ahora la gestoría completa con su remoción del cargo porque pues no me puedo brindar más información o que vaya a la beneficencia donde pueda conseguir ahora los datos del emplacamiento, o sea que considero una descortesía de parte del Gobierno del Estado que si ya llega un regalo de esta magnitud a nuestro Estado de 3 ambulancias, no tengamos la precisión de darle al trámite una rapidez o una atención para agradecer directamente en lo federal, esta distinción que hizo para Nayarit.

Entonces los invito a que nos unamos a vigilar dónde están las 3 ambulancias, con quien depende, porque yo al hablar con el doctor Quiroga pues el asunto o la remoción de su cargo me dice que lo vea con el nuevo secretario a quien no tengo el gusto conocer, estaré atenta para tener una comunicación con él, pero si le solicito el apoyo Presidente aquí del Congreso para que veamos el cauce de esta línea, de las ambulancias.

Porque se me hace también ser un poquito vigilantes, fiscalizante, como dijo aquí la compañeras de todas las acciones, yo considero que el doctor Víctor Quiroga pues llevo muy bien su papel, su rol, como Secretario de Salud, yo no soy Doctora para valorarlo, pero en la cuestión administrativa siento que la Secretaria de Salud fue llevada a bien, lo suficiente tiempo se tuvo hasta ahorita para el Ejecutivo en que vigile a los secretarios a quien ponen, si ahorita decidió una remoción del cargo al doctor Quiroga a quien le repito, yo considero que actuó en excelencia a cargo de la Secretaría.

Que qué rol a un año de distancia que es acciones diferentes ha hecho este Ejecutivo, que nos diferencia de lo que se señalaba en el anterior Gobierno, veo falta de medicinas, falta de choferes, falta de ambulancias, falta de todos los servicios en la Secretaría.

Entonces sí coincido compañero en que unidos, no nada más es Acaponeta, serán los 20 municipios realizados, porque uno de los factores más sensibles o de los temas más sensibles que nos debe de preocupar es la salud.

Entonces los invito a que nos unamos a que pongamos ese exhorto directo al Ejecutivo que a distancia de haber tomado posición pues que nos dé un informe o una secuencia con mejores resultados o más positiva a este tiempo.

Gracias por su atención y espero su apoyo para investigar lo de las ambulancias.

Muchas gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Moran.

DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):

—Buenas tardes gracias, buenas tardes a los medios, compañeros diputados, publico que nos acompaña.

Yo creo que la exhortativa es buena, pero es insuficiente necesitamos lo que comenta la doctora del día de ayer diputada ojala fuera el aire nada mas lo que batalláramos para prender, todo está igual y en el último evento que el Gobernador tuvo, ahí le hicimos la petición personalmente de que Tuxpan hablando por mi distrito, porque Tuxpan atiende las Haciendas y la parte de Rosamorada de enfrente, necesita un hospital nuevo y cuando hablo de un hospital, no hablo de muros y techos, porque se gestó luego en redes sociales porque ahí es muy buena la gente para platicar porque está en la sombra y el aire acondicionado y para comentar, que de aquí a que llegue mientras que lleguen los aparatos, pues es que ese es problema nosotros no estamos pidiendo un edificio, estamos pidiendo un hospital y un hospital es con equipamiento y ahí se comprometió el gobernador, pero si estaba el diputado Zamora, la diputada Claudia, nos pidió el apoyo necesito que me ayuden, porque de otra manera no la vamos a pasar exhortándonos y buscando lo que se perdió.



Hay que dar el paso ya viene aquí en los acuerdos en los puntos del orden del día el otro paso, que bueno que el diputado Salcedo hace esa exhortativa porque va a servir más como ejemplo de la necesidad de lo que aquí se va a discutir mañana y creo que todos en el distrito que estemos y en los municipios de que somos queremos para nuestro municipio, el diputado Casas fue muy claro, yo quiero para el campo dice, así es, todos vamos a estar fiscalizando no es complicado pero hay que fiscalizar lo que llegue porque de otra manera pues fiscalizar lo que no tenemos eso no es fácil.

Que bueno que esta exhortativa nos presione más para dar ese paso diputado Salcedo, porque de otra manera no la vamos a pasar nada más reclamando y exhortando y señalando nuestras carencias, porque tenemos muchas, pero yo creo que con este paso que vamos a dar y que debemos de apoyar a nuestra comunidad el recursos que nosotros aprobemos o se apruebe acuérdense que no es para nosotros como diputados es para nuestra gente y no es complicado que Salcedo y la diputada Ivonne verifiquen lo que se comprometió para su zona, como ella lo dijo ahorita con las ambulancias, no es complicado que yo revise que ese hospital ahí va a estar y se va a echar andar y que no sea para la foto como lo dijo la diputada, porque si es correcto en ese sexenio se hizo un hospital en Bahía de Banderas y solo fue la para foto y se llevaron las cosas.

Entonces creo que hoy estamos aprovechando el tipo de Congreso que tenemos por los diputados muy comprometidos y aprovechemos también al gobernador que quiere dejar los cimientos puestos, a lo mejor no le ajusta para todo, pero dejar cimientos nosotros en nuestros distritos yo les aseguro que eso va ser un compromiso cumplido y la salud es una de los problemas más graves, esa inseguridad, es empleo, son muchos rubros, pero cuando hay salud los demás pueden seguir transitando, aunque sea lento.

Es cuanto diputado.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra la diputada Marisol, hasta por cinco minutos.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputado presidente, e compañeros diputados, decir en primer momento, que felicito la propuesta de exhorto que realiza mi compañero Manuel Salcedo, del grupo Parlamentario de MORENA, pedirle también que me permita suscribir esta iniciación de exhorto, porque no solamente la problemática que usted manifiesta del norte del Estado, la vivimos en todo el Estado de Nayarit.

Gran parte de los municipios que se encuentran y tiene zona serrana tiene estas dificultades, por lo tanto, me quiero unir a esta posición de exhorto.

Decir también, que sirva este exhorto, como un precedente de que esta legislatura la Trigésima Segunda Legislatura, se compromete también a brindar el apoyo y respaldo para que se pueda solucionar toda esta problemática que se vive en Nayarit, hoy en día nos encontramos con un Estado saqueado, con un Estado muy endeble y necesitamos que todos pongamos de nuestra parte.

Decir que para el presupuesto 2019, por supuesto que priorizaremos que se le de atención económica al área de salud, a la educación, al sector de seguridad, al campo, y atentas necesidades tan sentidas de nuestro pueblo de Nayarit, pero decir que necesitamos también que esta Trigésima Segunda Legislatura, apoye al Poder Ejecutivo, para poder cumplir con las demandas que hoy se viven en Nayarit.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Diputado Manuel acepta la suscripción de la diputada Marisol, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Agradezco de nueva cuenta que se nos nuevamente la oportunidad de, de hablar, agradezco a todos su apoyo, sé que lo hacen porque son dignos representantes e populares



sumados algo que yo creo que cotidianamente siente como un reclamo, como una petición.

También tomaría un poquito las palabras que dice mi compañera y amiga diputada Margarita Moran, que afectivamente hay que apoyar, la cuestión financiera al Ejecutivo para que esto, pudiera tenerse, cristalizado no solamente estuviéramos exigiendo y no haciendo nada, sin embargo e quiero comentar algo, que lo hago e de nueva cuenta o el motivo por el cual pedí, este de nuevo cuenta la palabra, es porque no quise hacerlo en mi primera intervención, tocar un tema para que no pareciera controversial y que se pudiera realmente el fondo del asunto y que pareciera que el secretario este solamente está escuchando de mi algo de polí, política o que solamente estamos haciendo grilla, y que realmente tomara la información que le di ¡no! este en un año ha tenido un detrimento la salud, y también un detrimento las familias un detrimento económico, las familia de quienes se enferman no, la cuestión de las ambulancias y todo lo que tiene que pagar de estudios.

A lo que me refiero que no quise comentar, no creo que sea casualidad que, una marca de estudios clínicos de radiografías, de hasta de tomografías, se allá ido a instalar a Acaponeta y que el hospital de Acaponeta, no sirvan todo lo que mencione el rayos X, el ultrasonido, el aparato o los aparatos para hacer análisis clínicos, y que pues sí como dice el compañero Duñals, a lo cual felicito no podíamos nomas criticar y de nuestro sueldo no aportar lo hemos hecho que la tarjeta el aparato de rayos X que el mareómetro, que el manifil, que este para la gotera, hemos aportado para que existan los aparatos y a lo mejor nos sale más barato en lugar de estar pagando radiografías gastar \$25,000.00 pesos en una tarjeta y bueno ya le va a servir a miles de ciudadanos o a cientos pero después que no sirve por mucho tiempo el rayos X, ya es otra cosa, es otra cosas.

Entonces dices; una, pareciera no digo que no sea verdad, o lo están descomponiendo porque tiene un trato con, que casualidad que se vino a poner una empresa, que ahora recibe muchísimas este solicitudes de estudio o porque un tema que pareciera sencillo para el Gobierno del Estado, Secretario en un año apoco no ha podido arreglar el piso y las paredes del laboratorio de análisis clínicos, apoco no ha podido comprar un aparato \$30,000.00 o \$40,000.00 pesos para que sirva el aire acondicionado y arreglar el manifil, que se

volvió a descomponer del quirófano para que ya no ocupemos ambulancias, apoco no han podido arreglar el aparato de rayos X con \$30,000.00 pesos, yo creo que es un tema que deja dudas del objetivo real el por qué no sirven los aparatos, o sea, da entrever pues que pareciera que no sirvan las cosas, para mandarlas allá, pero bueno vamos a darle el voto de confianza y que a lo mejor el Gobierno del Estado no tenido los \$20,000.00 o los \$30,000.00 pesos para arreglar esas partes de los más de quinientos millones de pesos, que tiene el presupuesto de una zona importante que atiende dos o tres municipios.

La cuestión aquí es de voluntad, yo creo que si podemos aprobarle los dos mil millones que quiere el Gobernador, pero no creo que esa allá sido la causa que no tenía ese préstamo por no haber arreglado los aparatos, yo creo que el señor gobernador, no se da ni cuenta, realmente es un tema que a la mejor yo creo que si estuviera enterado por eso es nuestra labor, hacer es llevar la voz de los nayaritas a esta Tribuna, para que ahora tome en cuenta eso quiero pensar que no es una cuestión que se allá hecho el personal omiso ese reclamo o el secretario, a lo mejor vienen cambios nuevos, yo estoy lleno de esperanzas, yo estoy bien motivado que el nuevo secretario pues no se prestaría o no dejaría en tela de juicio la honorabilidad de la Secretaría, que este recibiendo una canonjía por una empresa para que no sirvan los aparatos como es en el hospital de Tepic.

Anda una persona con un aparato portátil de rayos X saca hasta cincuenta radiografiase a trescientos pesos, por no arreglar el aparato de rayos X yo creo que

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

... le pido concluir diputado de favor gracias

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

...A lo mejor el techo financiero, no es realmente la cuestión que impide que se arregle, otra cuestión que es un tema de voluntad, entonces si podemos apoyar para que se arreglen con un crédito, yo creo que el llamado va más allá a que atendamos los detalles pues



por parte del Gobierno del Estado y no estemos, estándonos sospecha que es un tema que pareciera de corrupción por qué no se arreglan esas cosas muchas gracias presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Esta Presidencia considera suficientemente debatido por lo que pasamos al tema del punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que emita su posicionamiento.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Gracias Presidente.

Buenas tardes tengan todos ustedes compañeros diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

Mátenlos en caliente... se dice que esa fue la orden de Porfirio Díaz para acabar con una supuesta insurrección que afectaba los intereses del régimen en el año de 1879 y tal parece que a más de un siglo esta orden se sigue dando y acatando para vergüenza de todos nosotros. Nos siguen faltando 43 y muchos más a cuatro años de ese suceso no ha existido voluntad política para esclarecer un hecho verdaderamente también indignante.

De nueva cuenta fue el Estado, ese Estado caduco y autoritario que no termina por desaparecer. La misma orden fue dada, a lo mejor con otras palabras, pero el resultado es el mismo, sangre y muerte para callar a gritos de libertad.

La intención de abordar esta tribuna en este día tan especial es en rendir un pequeño homenaje a una fecha que marco la historia reciente de México. Una fecha que significo un parteaguas en la vida política y social de nuestro país. Desgraciadamente bañada en sangre, así es nuestra historia, se ha forjado con sangre.

El 2 de octubre de 1968, no solamente fue un atentado a las libertades estudiantiles y su derecho a manifestarse o a exigir, no solo fue un

pequeño acto de represión, ese día termino en una masacre que mancha de vergüenza a los gobernantes de ese tiempo y a los que siguieron por jamás esclarecer y castigar contundentemente a los responsables de ese hecho.

Díaz Ordaz y Luis Echeverría ya están en el basurero de la historia, con sus manos manchadas de sangre, de hecho, ese régimen completo ya está en ese basurero, pero también son parte de una historia que empezó precisamente ese mismo día 2 de octubre de 1968, ese día inicia una nueva etapa en nuestro camino a la democratización del país.

Pero hagamos un recordatorio de la fecha y el suceso, aunque mi participación este día intenta darle otro sentido a esa historia sin descuidar claro la vergüenza y el enojo por un 2 de octubre que no se olvida.

En julio de 1968 durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, se iniciaron una seria de manifestaciones y marchas estudiantiles en la ciudad de México que criticaban el autoritarismo del gobierno, apoyaban las protestas en el mundo, pedían se respetaran la autonomía universitaria y exigían la libertad de los presos políticos.

A los estudiantes de la UNAM se unieron los del Instituto Politécnico Nacional y todos los centros educativos de la ciudad de México; después asociaciones de maestros y sindicatos hasta convertirse en un gran movimiento social.

Con representantes de todos ellos se formó el Consejo Nacional de Huelga que a mediados de septiembre empezó a sufrir una severa represión con la entrada del ejército a la Ciudad de Universitaria.

En ese momento se calcula que había una docena de muertos y alrededor de 100 detenidos o desaparecidos.

El 2 de octubre de ese año se convocó a una manifestación en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. El movimiento esta ya declinando con muchos de sus líderes encarcelados pero el ambiente social estaba muy tenso a 10 días de iniciarse los juegos olímpicos.

Unos minutos después de iniciada la manifestación, con los líderes que quedaban libres y un orador en el tercer piso del Edificio



Chihuahua, un helicóptero del ejército mexicano lanza unas bengalas sobre la multitud. Con esta señal, militares, paramilitares y francotiradores abrieron fuego contra los más 5000 manifestantes es su mayoría estudiantes.

El número de muertos es desconocido hasta la fecha, pero se sitúa entre 300 y 500, con más de 2000 detenidos. Este fue el fin de movimiento estudiantil, los Juegos Olímpicos se celebran 10 días después en la Ciudad de México sin incidentes.

En su 5. Informe de gobierno en 1969, 11 meses después, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz dijo “Asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado”. El consideraba que había cumplido con su deber al “salvar a México del comunismo”, cuya implantación jamás fue uno de los objetivos del movimiento estudiantil.

La matanza de los estudiantes en ese fatídico 2 de octubre fue la manera perfecta de ahogar un grito por la libertad de manifestaciones y de expresión en contra de un gobierno autoritario.

Esta es la historia que todos conocemos por ello es la fecha en todos gritamos el 2 de octubre no se olvida.

A 50 años de este evento, le seguimos recordando, le seguimos guardando tributo a una generación que alzo la voz y que a muchos les costó si vida, todavía el enojo y la vergüenza siguen vivos y es necesario recodar y hacerlo recordar para que no vuelva a suceder como sociedad, eso sería lo idóneo en un México en pleno siglo 21.

Pero la realidad es otra, siguen pasando aberraciones, siguen pasando desgracias, y todas ellas con el argumento falaz de que lo hacen “por el bien del país”, “por el bien de todos nosotros”, y pese a ello, es necesario seguir pugnando, seguir luchando por la libertad en todos los aspectos de nuestra vida y de nuestra sociedad.

Hay nombres que ya pasaron a la historia por lo acontecido ese 2 de octubre de 1968. Algunos como verdaderos héroes y otros como los peores villanos. Para algunos la gloria ya es de ellos, para otros la ignominia y el señalamiento duro de la historia también pesa sobre ellos y

sobre sus generaciones, no hay perdón ni olvido, para un 2 de octubre.

Quiero aprovechar este espacio para alzar la voz también y exigir a las autoridades correspondientes que se agilicen las investigaciones para esclarecer un hecho que muchos de nosotros nos pudimos haber enterado a muchos nos entristeció y algunos más nos consterno.

El sábado pasado atropellaron a una niña de 6 años junto con su tía por la Avenida Tecnológico, la niña de 6 años perdió la vida y hasta ahora no se sabe nada del percance, hay una familia dolida, hay una sociedad que exige respuestas y que creo que es necesario saber qué es lo que paso realmente y haber culpables que estos sean castigados, porque en la colonia Amado Nervo estamos de luto por esta perdida.

De antemano muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Esta Presidencia concede el uso de la palabra para que presente su posicionamiento hasta por diez minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Gracias diputado Presidente.

“Quisiéramos enterrarlos, pero no sabían que eran semilla”

Con el permiso de la mesa directiva, compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Han pasado 50 años desde que se cometió ese abominable, cobarde y horrendo crimen de estado, acto de lesa humanidad y genocidio en contra de los jóvenes del movimiento popular estudiantil del 68 y todavía no sabemos cuántos fueron los caídos y los responsables de esta sacre siguen impunes.

Este acto irracional de barbarie y brutalidad policiaca y militar propio de regímenes políticos, dictatoriales o fascistas desangró y enluto a la nación entera, que, conmocionada e indignada,



ahogaba su dolor callado y añoraba un nuevo amanecer.

Esa fecha ominosa, trágica y fatídica del 2 de octubre que hoy remuneramos significó un parte aguas en la vida nacional, porque la n mexicana ya no fue la misma y la conciencia nacional se conmovió como nunca.

Los jóvenes del 68 y la generación de mexicanos que en aquel entonces lucharon contra el autoritarismo gubernamental que reclamaron libertades políticas y democráticas, también exigieron la libertad de los presos políticos. Recordemos que entonces se encontraban presos los líderes emblemáticos del movimiento ferrocarrilero Demetrio Vallejo y Valentín Campa, en la penitenciaría de Lecumberri, que era una de las cárceles más siniestra del país y en otros centros carcelarios se encontraban cientos de luchadores sociales y políticos de este país, por eso, los jóvenes se plantearon con razón luchar por su excarcelación.

En ese entonces el PRI era prácticamente partido hegemónico, corporativo, pero también Gobierno y Estado. La Presidencia de la República era autoritaria y dictatorial. Preguntémosnos ahora, que era Gustavo Díaz Ordaz, sino un hombre profundamente, conservador, reaccionario, autoritario y represivo que se sentía amo y señor de vidas.

Por eso, aunque declaró que su Gobierno había sido tolerante hasta excesos criticables, enseguida invoco un artículo Constitucional para legitimar su vocación fascista y justificar la masacre que luego realizaría.

A mansalva, con premeditación, alevosía y ventaja ordenó al ejército y al batallón Olimpia que disparara indiscriminadamente sobre una multitud indefensa reunida pacíficamente en la plaza de las tres culturas.

Las Plaza de las tres culturas y el edificio chihuahua fueron testigos mudos de los gritos de dolor, del sufrimiento, de las lágrimas, de la desesperación, del terror, pero también de la impotencia y rabia de los que ahí fueron crueles y cobardemente ultrajados y privados de su vida.

Cuántos fueron los masacrados, de dónde eran, cómo se llamaban, donde yacen sus restos mortales, quiénes fueron además de Díaz Ordaz

y Marcelino García Barragán Exsecretario de la defensa nacional los responsables intelectuales y materiales de esta matanza, porque no sean esclarecidos los hechos y llevado ante los tribunales a todos los responsables de esta barbarie.

En la década de los 60 se registraba un movimiento de rebeldía y dignidad en el mundo. Fue entonces cuando tuvo lugar el Mayo Francés y la primavera de Praga, los Beatles que fueron un fenómeno mundial lograron que su música y canciones rebasaran fronteras e idiomas generando una revolución cultura y aires de libertad.

En ese contexto y con el impulso e inspiración de la insurgencia obrera, magisterial, campesina y del movimiento de los médicos, así como de los jóvenes y pueblos que se levantaron en armas en la mano para combatir el mal gobierno y la injusticia social, se desarrolla el movimiento estudiantil y popular de 1968.

La UNAM se encontraba en plena efervescencia a raíz de las provocaciones gubernamental, pero teniendo el privilegio de contar con un Rector valiente, digno y congruente, como el Licenciado Javier Barrios Sierra que estuvo a la altura de las circunstancias y de las exigencias de ese momento histórico.

El Lic. Javier Barrios Sierra, a quien se recuerda con respeto y gratitud encabezó la imponente marcha del silencio que fue una protesta callada y una manifestación de repudio en contra del Gobierno autoritario de Díaz Ordaz.

La herida abierta por el crimen de estado cometido por el Gobierno, todavía es hora que no termina de cicatrizar, pero esa felonía, infamia y traición fueron el caldo de cultivo del despertar y toma de conciencia nacional. Desde entonces se incrementó el nivel de resistencia, rebeldía y lucha del pueblo mexicano.

La impunidad de la que gozaron e hicieron alarde los genocidas indignó a los Patriotas mexicanos que intensificaron la lucha por el cambio.

La izquierda social y electoral en México irrumpió con fuerza en el escenario político electoral postulado primero como un candidato presidencial a Valentín Campa Salazar por el PC, Arnoldo Martínez Verdugo por el PSUM y luego a Cuauhtémoc Cárdenas por el frente



democrático nacional, quien fue víctima junto con el pueblo de México de un abominable fraude electoral en 1968, siendo esta insurgencia cívica y política la manifestación más clara del hartazgo e indignación del pueblo mexicano.

El deseo de cambio y el espíritu de lucha se mantuvo, volviendo a ponerse de manifiesto en el 2006, 2012 y ahora en el 2018 con la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, hoy por cierto Presidente electo de nuestra república mexicana.

El 68 se prolongó en el tiempo y estuvo presente en la conciencia y el corazón de los mexicanos que lucharon incansablemente por una patria nueva.

El recuerdo de los jóvenes que con su sangre fueron las luchas libertarias del pueblo mexicano, estuvo presente al igual que el sacrificio de aquellos que optaron por la lucha armada ante la cerrazón del régimen, como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas y muchos mexicanos que ofrendaron su vida desde la liga comunista 23 de septiembre, las Frap, la Unión del Pueblo y otros grupos guerrilleros.

En este periodo oscuro de la historia nacional muchos fueron encarcelados, desaparecidos y exiliados solo por luchar por una sociedad más digna, humana, libertaria, justiciera, y democrática.

Llegamos al 2018, después de 5 décadas de aquel histórico movimiento estudiantil y nos encontramos con que el odio y rencor contra los jóvenes y el pueblo continúa. Apenas hace cuatro años fueron desaparecidos 43 jóvenes normalistas sin que hasta la fecha se sepa acerca de su paradero, pero hay más de cincuenta mil desaparecidos en el país y los asesinados rebasan la cifra de doscientos mil.

Han sido descubiertas más de mil doscientas fosas clandestinas con miles de cadáveres y los desplazados suman miles también. En ese, ambiente criminalidad y de violencia, aunado a la corrupción galopante, así como a la impunidad, junto con la pobreza y la miseria extrema fueron le combustible que generó el levantamiento popular pacífico político electoral del pasado primero de julio.

Los mexicanos la cobraron la factura al régimen y a la corrupta clase política que nos desgobierna, por todas las ofensas, agravios y crímenes cometidos.

El 68 con todos sus simbolismo y significado trágico resurgió de las entrañas de la historia para condenar a los responsables de la barbarie y el desastre nacional.

Hoy volvemos a decir 2 de octubre no se olvida, es de lucha combatida, pero también decimos en relación a los 43 jóvenes desaparecidos. Vivos se los llevaron y vivos los queremos.

Ni perdón ni olvido, Justicia. ¡Vivan los jóvenes del 68! ¡Vivan los patriotas mexicanos! ¡Viva México!

Termino proponiendo a esta soberanía la dedicatoria de un minuto de silencio en honor a la memoria de los jóvenes del 68 y 2014. Ruego a la Presidencia de esta Mesa Directiva de esta cámara de diputados someter a consideración de los legisladores la presente propuesta.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Con todo gusto compañera diputada, les pido compañeros diputados los que estén por la afirmativa de la aprobación de este minuto de silencio levantar la mano en la forma acostumbrada, a favor, adelante.

Se hace un minuto de silencio.

Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que presente su posicionamiento.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Buenas tardes compañeros diputados, diputadas, Honorable Mesa Directiva, medios de comunicación, público en general, aquellas personas que siguen nuestros programas a través de las redes sociales.

Tlatelolco miércoles 2 de octubre de 1968.



Lo sucedido en Tlatelolco el día 2 de octubre de 1968 merece ser recordado siempre, como una remembranza de los que nunca debería suceder en menores, iguales o mayores proporciones como lo realizado por el Batallón Olimpia en punto de las 17:30 horas, donde se usó la fuerza del estado contra los mismos a los cuales debería defender. Quienes participaron en los 146 días que duro el movimiento estudiantil jamás lo olvidaran.

Se cumplen 50 años de aquel suceso, en el que el principal culpable, el jefe supremo de las fuerzas armadas, quien ordeno la matanza, el Presidente de la Republica de ese entonces, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz Bolaños no ha tenido más que el castigo del pasar de la historia. El opinaba que: “El desorden abre la puerta a la anarquía o a la dictadura”.

En esa fecha estaban en puerta a tan solo 10 días los juegos olímpicos, el Movimiento estudiantil llevaba 2 meses y 10 días. Desde el edificio Chihuahua los oradores se dirigían a 16 mil manifestantes. Hubo 29 muertos según cifras oficiales, 350 muertos según cifras internacionales, 1043 personas detenidas ese día en Tlatelolco.

El blanco de la protesta era no solo sistema político antidemocrático, sino también la represión de la sexualidad, y el rechazo al discurso hegemónico. La posibilidad de discernir se convirtió en derecho legítimo, una frase se escuchaba en todo su esplendor: “¡Viva la discrepancia!”

Intervinieron en la matanza batallones de infantería, de reconocimiento y de guardias presidenciales al mando del General Crisóforo Mazón Pineda al que llamaron operativo: “Galeana”

Fue un operativo para ultimar a los manifestantes.

En esos tiempos quedo más que demostrado el propósito de los medios masivos existentes de aquel entonces, y no era tanto informar y reportar lo que sucede, sino más bien, dar forma a la opinión publica de acuerdo a las agendas del poder corporativo dominante.

“Hoy fue un día soleado”, anuncia Jacobo Zabudovsky en el noticiario del 2 de octubre de 1968, después de las balas y los muertos y la sangre derramada en Tlatelolco “Se respira un

ambiente tranquilo”, afirmaban los conductores de las principales cadenas de televisión.

Todo lo sucedido en aquel movimiento estudiantil nos debe enseñar que:

¡Nunca más asesinatos de la humanidad!

¡Nunca más se debe dilapidar los recursos de un estado para proyectos que no van en beneficio de las mayorías de la sociedad mexicana!

¡Nunca se debe usar la fuerza del estado para someter a sus designios a la población!

¡Nunca más una prensa controlada por los grupos del poder!

¡Nunca más simulación, opacidad y oscurantismo de nuestras autoridades a la sociedad que gobiernan!

¡Viva la discrepancia! ¡Viva la pluralidad!

Muchas gracias por su atención, a todos ustedes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Continuando con el orden del día, y para que emita su posicionamiento se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos al integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

— ¡2 de octubre, no se olvida!

Hace 50 años fue perpetrada la horrenda matanza de Tlatelolco. Concebida, planeada, ejecutada y encubierta desde las más altas esferas gubernamentales, tuvo como objetivo acabar de raíz con el movimiento estudiantil de 1968, el cual —amparado en las libertades democráticas de petición, reunión y protesta ciudadana— en tan sólo unos meses se erigió en una fuerza real de oposición, capaz de desafiar a un régimen autoritario, acostumbrado al sometimiento incondicional, a la disuasión de todo intento de organización política independiente y al encarcelamiento o asesinato de los líderes disidentes.

La crueldad con que fue planeada y ejecutada esta atrocidad innumerable no tuvo límites.



Baste decir que la doctrina militar infundió la idea de que los estudiantes eran traidores a la Patria; el aparato propagandístico del gobierno sembró en el imaginario colectivo la imagen de que el movimiento obedecía a una conjura comunista, lo que generó el clima de linchamiento mediático que permitiría justificar la masacre como acto de salvación del país.

Durante el zafarrancho se utilizaron balas expansivas o descamisadas, absolutamente prohibidas por los convenios de La Haya; en el fuego graneado participaron militares disfrazados de civiles e identificados con un guante blanco, lo que constituyó una maniobra de asechanza proscrita por el derecho internacional humanitario.

Fue, sin duda, un genuino terrorismo de estado guiado por el objetivo estratégico de mantener incólume un sistema de dominación y hegemonía ideológica y política. Por esta razón en la sentencia definitiva dictada casi 40 años después por el Poder Judicial de la Federación se estableció que se trató de un genocidio en los términos del artículo 149 bis del Código Penal Federal y de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, pues el inefable baño de sangre fue ejecutado con el deliberado propósito de exterminar a un grupo nacional opositor aglutinado en el Consejo Nacional de Huelga.

Empero, dentro del fallo en cuestión se asentó que las pruebas aportadas por el Ministerio Público no permitían atribuir responsabilidad penal a persona alguna. Con ello se dio forma a la inaudita paradoja de un genocidio sin genocidas, lo que propició que este abominable crimen fuese cubierto con el fétido manto de la impunidad.

Tan obscuro disimulo constituyó el caldo de cultivo que hizo posible la comisión de subsecuentes crímenes de lesa humanidad, tan obscuro disimulo constituyó el caldo que hizo posible la comisión de subsecuentes crímenes de lesa humanidad en este país, como las torturas, ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas de la guerra sucia; las masacres de Acteal, Aguas Blancas, Atenco y Tlatlaya, y la trágica desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

No obstante, la pretensión oficial de instaurar una verdad a modo y convertir el holocausto de

Tlatelolco en un mero incidente, el veredicto histórico ya ha sido dictado en forma categórica.

El reconocimiento de la sinrazón gubernamental y de la justeza, apego a derecho y legitimidad de las banderas enarboladas por los estudiantes quedó sellado con tinta indeleble con la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, por la que se añadió a la lista de las fechas de luto nacional el 2 de octubre: aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de Tlatelolco en 1968.

Así pues, al igual que cada 13 de septiembre, aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, el 2 de octubre el lábaro patrio debe ser izado a media asta en todas las escuelas, templos, cuarteles, guarniciones militares, edificios públicos, embajadas y consulados.

El día de hoy alzamos la voz para proclamar en todo lo alto:

¡Nunca más! ¡Nunca más un genocidio en México! ¡Nunca más un gobierno represor! ¡Nunca más una persecución por motivos de disidencia política! Hagamos posible el sueño imposible. Hagamos que la verdad y la justicia sean el motor del cambio democrático que anhela la sociedad.

¡Viva la discrepancia! ¡Viva la vida! ¡el 2 de octubre no se olvida!

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—A continuación, y para que emita su posicionamiento, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el diputado Eduardo Lugo López, para que emita su posicionamiento.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, público que hoy nos acompañan y lo medios de comunicación que aún quedan.

Muy buenos días tengan todos ustedes.



En esta fecha recordamos un año más de la matanza estudiantil de Tlatelolco, fue un 2 de octubre, pero de 1968. Yo digo que más que una recordación es una especie de homenaje luctuoso, para aquellos que por alzar la voz probaron y sintieron el autoritarismo y la intolerancia de un Gobierno que se caracterizó por ello.

Díaz Ordaz, eso es lo que fue, un represor, nunca entendió el contexto mundial y los vientos de cambio que se gestaban en todo el mundo, eran los años sesenta, pero para Díaz Ordaz al parecer esos gritos de libertad eran simplemente producto de jóvenes alborotadores que con la consigna de amor y paz se escudaban para hacer atrocidades, pero no podíamos esperar mucho de un hombre formado en un régimen que ve las libertades ciudadanas como un riesgo y ven la exigencia del pueblo como una sublevación que se tiene que apagar a toda costa.

Pero no debemos quitarle ningún mérito a Luis Echeverría, Alfonso Corona del Rosal, que era el regente de la ciudad de México a Rogelio Flores Curiel, el coronel, al General García Barragán y a todos y tantos que al igual que su Presidente fueron culpables y sus manos bañadas de sangre y vergüenza serán parte de ellos y de los Gobiernos que se dieron que nunca fueron capaces de esclarecer y castiga a los responsables.

50 años han transcurrido desde aquel evento que acallaron con bala y con el argumento que da risa de ser comunistas, de ser revoltosos, de que era necesario pararlos antes de que se pusiera peor, no encontraron mejor manera que la violencia, pero todavía podemos escuchar con agrado por aquellos que coincidimos con las libertades que el 2 de octubre no se olvida, no se nos debe olvidar nunca el hecho bañado en sangre ni tampoco de lo que es capaz un Gobierno autoritario, para nosotros el 2 de octubre no se olvida ni se olvidará jamás.

Esa fecha la llevamos en nuestro ser los que creemos en la libertad de expresión y de manifestación, como la característica principal del estado pleno de derecho y la vida en democracia.

A 50 años de la matanza de Tlatelolco, cuando pensábamos que jamás ocurriría algo similar, el mismo régimen y el mismo partido del cual venía

Díaz Ordaz, hizo lo propio con los 43 normalistas de Ayotzinapan.

Pero nadie me dejara mentir, en el 68 fue el Estado y hace cuatro años en el año 2014, en la normal rural Raúl Isidro Burgos también fue el Estado el causante de esta aberración, que hasta ahora no hay castigo ejemplar, aun cuando la sociedad demanda justicia.

Así como escuchamos esa frase de él 2 de octubre no se olvida, así también escuchamos ¡vivos se los llevaron, vivos los queremos"! Ambas no solo son frases, ambas llevan un significado que entristeció y consternó al mundo entero. Díaz Ordaz tiene su Tlatelolco y Peña Nieto tiene su Ayotzinapan.

Hoy fue un día asoleado, anunció Jacobo Zabludovsky en el noticiario del 2 de octubre de 1968, después de las balas, los muertos y la sangre derramada en Tlatelolco, y continuó y se respira un ambiente tranquilo, eso decía el principal conductor de noticias, vocero del Gobierno de la República, Jacobo Zabludovsky pasa a la historia por tratar de encubrir un hecho alarmante y que a todos nosotros nos causó y nos sigue causando enojo y frustración.

También el comunicador estrella del canal oficial, junto con todos esos involucrados que dieron y acataron la orden de disparar en contra de los jóvenes, que lo único que querían era expresar su sentir ante una realidad injusta sobre los asuntos estudiantiles y sobre un gobierno que no cumplía sus expectativas, sólo eso y en vez de diálogo recibieron plomo.

También es necesario hacer mención que el 68 nos dejó un legado a todos los mexicanos, inicia nuestro camino a la democratización del País, las vidas de muchos sirvieron para despertar a un pueblo dormido, las voces del descontento empiezan a sonar más fuerte, el enojo es mayor y la participación política también empieza a crecer, todo ello abonó en ir avanzando a un estado en democracia, que aún no termina por acabarse, el proceso ha sido lento pero sigue su curso, y nosotros como representantes populares debemos de promover la democratización del País, desde los lugares o escaños que ocupamos todos nosotros, contamos hoy con esa gran responsabilidad.

Les leo parte de algunas notas nacionales que tienen que ver con esta forma de recordar la fecha de hoy.



Reporte índigo dice por orden expresa del Jefe de Gobierno de la ciudad de México José Ramón Amieva, este lunes todas las placas conmemorativas que mencionaban a Díaz Ordaz fueron estiradas.

Las mismas hacían alusión a la inauguración de algunas estaciones del metro durante su administración. (1964-1970).

La acción se enmarca en la celebración que yo digo que no es celebración, si no recordación de los 50 años de la matanza del 2 de octubre de Tlatelolco.

Milenio diario dice lo mismo.

Así mismo en Tijuana se empieza a gestar un movimiento social que exige el retiro de nombres, placas y cualquier otra cosa que se hiciera en honor a Díaz Ordaz y Luis Echevarría Álvarez.

La Matanza de Tlatelolco y las luchas guerrilleras posteriores dieron como resultado la Ley Lope, o la Ley de organizaciones político electorales de reyes Herodes.

No debemos de olvidar que Tlatelolco fue el semillero del nacimiento de las luchas guerrilleras de los años 70', en Guadalajara en los años 70' el FER (Frente Estudiantil Revolucionario). Contra la FEG (Luchas estudiantiles).

Tampoco olvidamos a los Vikingos de San Andrés que dieron nacimiento a la liga comunista 23 de septiembre, el fraude del 88 a Cuauhtémoc Cárdenas dio como resultado la creación del IFE, el fraude del 2006, Andrés Manuel López Obrador dio como resultado que hubiera como resultado conteo voto por voto.

Yo le recuerdo una frase que ya la dije aquí, la tolerancia del pueblo es un recurso natural no renovable y a este le quedan muy poquitas gotas. De ese tamaño esos 50 años, ese lamentable hecho como la misma sociedad lo recuerda que nunca debemos de olvidar estos pasajes de nuestra historia, que son los pasajes que han forjado nuestra vida en democracia, aunque nosotros el pueblo haya puesto los muertos.

2 de octubre no se olvida y termino con una frase que es la frase final un libro que se llama

el "Mondrigo", antes de irse a la marcha, antes de irse a la plaza de Tlatelolco.

" Alea iacta est" La suerte está echada.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Enseguida se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su posicionamiento.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con aprecio a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan.

Hoy, hace 50 años México se llenó de sangre. Las manos del gobierno mexicano quedaron manchadas y la sociedad con una exigencia pendiente.

El miércoles 2 de octubre de 1968, en la plaza de las Tres Culturas, las acciones del gobierno dieron como resultado la muerte de maestros y estudiantes, a diez días antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos.

Las marchas estudiantiles tenían un objetivo claro, exigir al gobierno dialogo, libertad y el apoyo de la autoridad que nunca llego.

Miles de estudiantes alzaron la voz, con una visión crítica anhelando cambios sociales y justicia.

Esos jóvenes y los de ahora somos los mismos, pues sabemos que para mejorar nuestro país se tiene que comenzar con el debate, pero antes debe existir una atmósfera de pluralidad, partir de las coincidencias y conciliar las diferencias.

Los jóvenes han conquistado espacios de participación, pero en México hay una deuda pendiente, tenemos la exigencia de reconocer sus derechos y generar las oportunidades para que sus sueños se cumplan.

Por ello, hago un exhorto al gobierno federal, estatal y municipal, para que en sus acciones de política pública volteen a ver a los jóvenes, sus demandas y sus necesidades.



En el Congreso del Estado nos toca legislar para garantizar la plenitud de sus derechos y abrirles más espacios de participación en la vida pública, en la toma de decisiones.

A 50 años del 2 de octubre, alzamos la voz y nos unimos a los reclamos de miles de jóvenes nayaritas quienes no piden dádivas sino seguir con sus estudios, empleos, que haya oportunidades, que se les tome en serio y sean un factor de cambio.

La lucha de los estudiantes del 2 de octubre nos hizo más fuertes como sociedad, pero todavía sus demandas siguen vivas.

Hoy, la mitad de los jóvenes en México viven en una situación de pobreza y son de los grupos más discriminados en nuestro país, tanto así, que la mitad de la población considera justificable llamar a la policía cuando ve a un grupo de jóvenes en la calle.

A su vez, 60% de los mexicanos considera que los jóvenes son irresponsables y en Nayarit esa cifra llega coincidentemente al 68% por ciento.

Por eso, aunque han pasado 5 décadas, aun se percibe el miedo y la muerte, porque para muchos ser estudiante en nuestro país sigue siendo una carrera de riesgo al exigir sus derechos o una carrera de obstáculos, para buscar un mejor futuro.

Siguen las mismas exigencias, que se garantice la libertad de expresión, la participación ciudadana y que el estado deje atrás el autoritarismo para convertirse en el protector del pueblo.

En el Congreso también tenemos la responsabilidad de actuar a favor de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, ver cómo podemos resolver su financiamiento y blindar a la UAN contra posibles actos de corrupción.

Si garantizamos que nuestra máxima casa de estudios sea un punto de encuentro, debate y oportunidades para los jóvenes nayaritas, habremos también honrado la memoria de quienes perdieron la vida en el 68.

Hagamos que el 2 de octubre no se olvide, que no se olvide el dolor de miles, pero tampoco sus exigencias.

Que la memoria de quienes murieron nos aliente a seguir luchando para que nunca más el estado oprima al pueblo, que nunca más sean pisoteados los derechos humanos por los intereses de unos cuantos y que nunca más sea un riesgo ser estudiante en México.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que presente su posicionamiento al diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):

—Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña.

El miércoles 2 de 1968 marcó un hito en la historia moderna de México. Las personas que formaban parte de un movimiento social que, incluida a estudiantes, profesores, obreros y otros miembros de la sociedad civil en la Ciudad de México, quienes pedían al gobierno la libertad de presos políticos, la eliminación del autoritarismo y una mayor democracia; perdieron la vida durante su lucha social.

Al llegar la tarde del 2 de octubre, una bengala cayó sobre la plaza de las tres Culturas de Tlatelolco, dando la señal al ejército para comenzar a agredir a los estudiantes, así como a profesores, intelectuales, amas de casa, obreros, campesinos, comerciantes y profesionales ahí presentes.

Pese a que muchos intentaron refugiarse en los departamentos de la unidad habitacional, fueron alcanzados y perseguidos por los soldados y policías que los detuvieron ilegalmente.

Ese día, se silenciaron las voces de los estudiantes y de todos los participantes del movimiento social, quien a través de esas manifestaciones externaban sus



inconformidades de la forma de gobierno que estaba rigiendo a México en esos años; también, por la intolerancia hacia las peticiones que reclamaban, tales como: democracia verdadera, mejores condiciones de vida, justicia e igualdad para todos, así como la libertad de expresión.

El día de hoy se cumplen 50 años de este suceso y las heridas aun no cierran, existen muchísimas interrogantes e interrogados sobre los culpables y participantes directos e indirectos que originaron y ordenaron ese hecho en la cual perdieron la vida cientos de personas.

El movimiento estudiantil del 68 fue un síntoma de las manifestaciones al mal gobierno, una llamada al dialogo de la población, que en su momento no fueron atendidas de una manera pacífica y acertada, pero que hoy en día se ven reflejados en las múltiples demandas sociales, laborales, de pobreza extrema, la exclusión de la mujer en algunos sectores y la presencia de los indígenas.

En ese contexto, no existe duda que esta fecha esta en la memoria de todos los mexicanos, pero cada aniversario es una nueva oportunidad no solo para recordar, sino también para reflexionar acerca de la lucha que llevaron adelante estos estudiantes.

El acontecimiento de Tlatelolco es el fin del que ha sido llamado, el Movimiento Estudiantil de 1968. Ese año es también el inicio simbólico de una nueva etapa de la historia nacional. Pues esa lucha constituye un momento paradigmático de la moral política del país.

En realidad, hay que adjudicarles a los años sesenta y a las revueltas de esos años, un clima favorable para interpretar aquello que rompía con el discurso oficialista y que hoy en día son nuevas formas de expresión y acción.

Es preciso destacar que, los Derechos Humanos actualmente juegan un papel muy importante en la sociedad, puesto que son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías de libertad y justicia, la oportunidad de vivir en un ambiente sano de forma igualitaria.

Asimismo, se deduce que los Derechos Humanos hoy en día están garantizados para toda la ciudadanía, sin distinción alguna; sin

importar color, religión, política, sexo, lenguaje, origen social, o preferencia sexual.

La defensa de los derechos humanos, nos convierten en protagonistas y vigilantes de los mismos, en una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana ejerciéndolos.

En ese tenor, y como representante del pueblo, invito a mis compañeras y compañeros diputados a manifestar su apoyo a un sector de la población muy importante, como lo son los estudiantes, en razón de que poseen perspectivas y opiniones importantes que a menudo no son escuchadas.

Es por ello, que es necesario la existencia de una comprensión colectiva y mejorada de los que implica la participación de los estudiantes, porque ellos no son, solo el futuro del país, sino que son, el presente; y mucho de lo que ellos puedan hacer por el país en sus años de adulto dependerá de lo que piensan, sientan y hagan el día de hoy.

Por todo esto y más 2 de octubre de 1968 nunca más.

Muchas gracias, Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la palabra para hecho diputado al diputado Juan Carlos Ríos Lara del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. J. CARLOS RÍOS LARA (PRI):

–Gracias Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, señoras, señores, amigos de la prensa.

En verdad que después de ver el anuncio que los compañeros que iban a intervenir en el tema, como grupo parlamentario habíamos decidido no participar y en verdad yo felicito a mis compañeras y compañeros que hicieron uso de la Tribuna en magnificas piezas oratorias alusivas a la conmemoración al 50 aniversario del 2 de octubre.



Una fecha que lastima a todos los mexicanos que sin duda alguna es una mancha en la historia de México que nos debe llevar a reflexionar en lo que la responsabilidad que todos tenemos hoy en día.

Un hecho histórico que nos debe llevar analizar de manera rigurosa el hecho en sí, porque está registrado en la historia; bien aquí se ha dicho fue un Gobierno emanado de mi partido del PRI quien estaba gobernando la Presidencia de la Republica, es un hecho que lamentamos, es un hecho que hemos reprobado históricamente y que repito no creo que haya un mexicano que no lamente, que no esté en desacuerdo con ese acto violento y que costó la vida de muchos jóvenes mexicanos y adultos también.

Pero me gustaría sumarme a este clamor general de que sea una fecha conmemorada señalando el agravio sufrido no solamente por los jóvenes sino por el pueblo de México; si quisiera hacer unas pequeñas precisiones pues para que la historia también nos juzgue a todos.

Hoy vi yo, en verdad con mucha energía la el señalamiento de mis compañeros del PRD, de MORENA y del PT, pero ¿dónde estaban, en 1968 el fundador del PRD Cuauhtémoc Cárdenas?... ¡ah! un joven funcionario del PRI que lo llevo a ser candidato y Gobernador del PRI en el Estado de Michoacán, donde estaba el fundador de MORENA un joven activista del PRI que lo llevo a ser Presidente del PRI en su natal Tabasco, donde estaban los fundadores financiadores de la fundación del PT los hermanos Salinas de Gortari, ¡ah! jóvenes priistas que pertenecían al equipo Olímpico Mexicano en la hípica, donde estaba el exlíder de la bancada en el Senado del PT Manuel Bartlett un joven brillante que iniciaba su carrera en la Secretaría de Gobernación priistas todos.

Recordemos ese hecho también histórico que está registrado, quien sabe cuántos de que estamos aquí hemos militado en el PRI y hoy escupimos para arriba, asumamos todos nuestra responsabilidad hoy aquí se dijo se los llevaron vivos y vivos los queremos de regreso, hablando de los 43 muertos de Ayotzinapa, sostengo y avalo esa petición; recordemos también que la policía que se los llevo era la policía municipal de un municipio gobernado por el PRD en un Estado Gobernado por el PRD.

Es cuanto compañero Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Pregunto a esta soberanía si consideran el tema suficientemente debatido, los que estén por la afirmativa les pediría levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Por mayoría se le considera suficientemente debatido el tema, compañero con todo respeto pero aquí la mayoría manda, digo al final no hubo ninguna alusión personal compañero diputado...no, no de ninguna manera por eso pregunto si el tema está suficientemente debatido ¡haber! vamos este porque todavía me falta algún tema más, entonces les pediría de favor y con el afán de no entrar en un dialogo este de alusiones personales abramos el tema y le doy el uso de la palabra al diputado Salcedo hasta por tres minutos le parece, tres, en el orden siguiente si están de acuerdo diputado Salcedo, diputado Armando, diputado Ismael, el diputado Vélez y el diputado Lugo, hasta por tres minutos para rectificación de hecho de acuerdo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Agradezco Presidente que se haya retomado la postura de no cuartar un derecho a los legisladores que aquí estamos representando al pueblo de Nayarit, y creo que contribuye al sano ejercicio que tenemos, la esencia del parlamento es el intercambio de opiniones con todo el respeto que se merece y más cuando lo ha hecho alguien que lo dice de una manera con mucho oficio con mucha fineza como es el diputado amigo Ríos Lara, para que no se interprete como que es el un agravio el que yo sentí o que queremos refutar alguna idea, la misma historia que el menciona debemos de contarla de todos los ángulos.

Quiero manifestar en ese sentido a mi compañero y amigo con mucho respeto, con la admiración que le tengo que hay quienes permanecieron en el Partido Revolucionario Institucional hasta que ya no se sintieron identificados con las ideas, con las prácticas, con los ideales que ellos mismo tienen como persona, como político, los principios que ellos



los ha llevado a hacer incluso líderes o dirigentes, el caso que mencionan del actual presidente electo Andrés Manuel López Obrador, leyendo, analizando su biografía, su trayectoria, en el tiempo en que él fue dirigente Estatal del PRI, en el Estado Natal de él de Tabasco, manejo una política partidaria, un dirigente que lo primero que asumió, era un compromiso con la ciudadanía a todos los Presidente Municipales emanados de su partido los mandaba llamar, una exigencia a cumplir sus planes de trabajo, una exigencia a que toda la gente que ellos llevaron a cabo en sus campañas fueran puntuales y el ejercicio de Gobierno fuera sometido precisamente en cumplimiento de esas promesas de campaña, fue un estricto fiscalizador del ejercicio de los municipios lo que le llevó a que todos los Presidente Municipales emanados de sus partidos se amotinaron y le hicieran manita de puerco al entonces Gobernador para que fuera destituido y efectivamente lo destituyeron, porque el ejercía el liderazgo de su partido y asumía la dirigencia con el compromiso a la ciudadanía repito, lo que lo orillo a que el Presidente, el Gobernador le ofreciera un puesto de consolación, un puesto en una delegación en una dependencia de apoyo a los indígenas.

Lo cual él en su momento asumió, después por diferentes situaciones por el mismo ejercicio de su forma de trabajar lo orillaron a que lo exiliaran en la ciudad de México, cuando llega a la ciudad de México y pregunta quién es el que tiene más antigüedad en esa dependencia le dice ven siéntate aquí en la silla del Jefe yo renuncio, ya no se prestó a que les dieran puesto de consolación por seguir sus ideales, fue entonces cuando empieza a gestarse el frente democrático nacional y el asume que tiene que dejar el partido originario, el partido que le dio definitivamente una formación, definitivamente una trayectoria y a quien nadie debemos de renegar de nuestros orígenes, porque así como él mucho hemos venido transitando por diferentes instituciones, pero yo creo que mientras nunca dejemos de llevar a cabo una congruencia, una claridad a nuestros principios, ningún partido va ser malo, todos los documentos básicos de todos los partidos dicen que hay que hacer las cosas bien,

Definitivamente que los transgredamos o lo que nosotros tomamos un camino torcidos como políticos o funcionarios, debemos de asumirlo cada quien y yo celebro que el Presidente electo haya tomado una decisión correcta, haya dejado

atrás una trayectoria que me imagino fue dolorosa la decisión, pero nunca prefirió seguir como muchos si lo han hecho en el Partido Revolucionario Institucional, porque estaba en contra de su propia creencia, de su congruencia y su claridad de ideas.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, hasta por tres minutos.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ.

–Dice un adagio popular, que el que calla otorga pues hay señalamientos que uno no debe de dejar pasar como eso, el diputado J. Carlos Ríos es un hombre talentoso, un político experimentado y pues ya prácticamente ha reconocido lo que reconoce todo mundo que el 2 de octubre es una matanza que fue un crimen de estado, pero ya prácticamente de manera brillante, pues ha establecido que todos somos cómplices de esa matanza ¡y no es así!

En el caso del Partido del Trabajo y de sus dirigentes en ese momento la mayoría eran líderes del movimiento estudiantil o estaban en organizaciones guerrilleras, entonces no nos meta en el mismo costal diputado Ríos Lara, en el caso de los dirigentes del PT nunca han sido del PRI, que el ser de un partido determinado no implica este in ipso facto en automático que sean gente mala toda la que pertenece a ese instituto político, yo creo que en el PRI hay gente buena no solamente abajo también en los cargos medios o hasta directivos, hubo una gente buena se les coló hasta candidato a Presidente de la República y por eso lo mataron ¡verdad! a Luis Donald Colosio. Entonces yo solamente quiero dejar establecido que lo dirigentes del PT no son cómplices de ese crimen como lo deja entre ver el diputado Ríos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Ismael Duñalds Ventura.



DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

–Gracias.

Celebro que el diputado Ríos Lara nos despertara ya nos estábamos durmiendo varios.

Y bueno la verdad yo creo que al igual que los compañeros han comentado, yo creo que hablar de partidos la verdad es que es muy complicado efectivamente muchos hemos transitado por varios de ellos y su servidor en su momento participe con el PRI, participe con el PAN, y ahora estoy en el PRD y no por eso voy a decir que en el PRI este todos son malos o que en el PAN o que en el PRD, no bien lo dijo Fugio ósea en todos lados hay buenos y malos nada más que cada obra habla por sí mismo ¡verdad!

Yo creo que la de hoy en esa celebración a 50 años de su sucesos pues ya la verdad que yo creo que pocos este tiene con claridad toda la vivencia de esa etapa y que bueno pues yo soy de los que dicen que quien no recuerda la historia, pues está sujeto a volverla a repetir, mas sin embargo creo que la historia se sigue repitiendo y esa historia que creo que debiéramos de recordar de ayer, de antier, de la semana pasada o del año anterior pareciera que esa es la que no estamos viendo y nos remontamos a 50 años y me queda claro debe de estar presente en todos y cada uno de nosotros, pero creo que debe de estar más presente el día de hoy, el día de hoy que nos ocupa para que podamos juntos no como partido, sino como representantes del pueblo de manera conjunta ejercer acciones en favor de una sociedad que nos demanda una mayor atención y sobre todo en el tema de seguridad y no nada más en Nayarit, es en todo México.

En todo México donde los últimos años bueno pues seguramente se han visto reflejados números extraordinarios de desaparecidos, de masacrados, de secuestrados, de sobajados, de una serie de situaciones que la verdad debemos de estar haciendo presentes aquí y de estar buscando los medios y los mecanismos para que eso no siga sucediendo, creo que eso es nuestro exhorto más allá de partidos, más allá de cuestiones que se estén conmemorando por fechas como la de hoy, yo creo que debemos de tener presente lo que está sucediendo al día de hoy en nuestro estado, en nuestros entorno y debemos de buscar juntos esa situación.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Lugo López, hasta por tres minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Decía en mi barrio “palabras sacan palabras” Pero sus palabras no rompen panzas decían en mi barrio.

Efectivamente mi partido gobernaba el Estado de Guerrero, pero recordemos que se están recordando ahorita 4 años de la matanza de Ayotzinapa y mi partido no está en el Gobierno de Guerrero, el Gobierno de la Republica sigue estando, mi partido no fue el que le impidió a la Comisión Internacional de Investigación el perseguir e investigar todas las pruebas en contra de este crimen de estado, de lesa humanidad.

En cualquier otro país democrático no estaría el mismo Presidente de la Republica, creo sinceramente que el confundir y echarnos la culpa a todos de algo que no hicimos todos y aquí se podría explicar que donde estaban pues estaban en el PRI, pero recapacitaron y se fueron a la vida Democrática Nacional, muchos yo también pregunto a los que tienen más o menos esa edad que ya eran jóvenes y donde estaban ustedes y donde siguen estando, porque para defender una causa hay que tener una causa precisa, la convicción precisa, ¡pregúnteme donde estaba yo! luchando por los derechos humanos de los que menos tienen, fui joven de las juventudes del partido del pueblo mexicano con Alejandro Gascón Mercado desde los 17 años, participe en el Frente Democrático Nacional, fui miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática y sigo en mi partido.

Por lo tanto, calidad moral ¡si hay! si a un partido que estaba en el poder y ahorita siguen otra vez en el poder, se le acusa de las matanzas indiscriminadas; ahí está en la historia no lo podemos negar.

Las investigaciones ni siquiera apuntan al Gobierno de Guerrero, ni al Gobierno Municipal, casi incluso están por salir Abarca y su esposa; pero si apuntan todos los misiles al Gobierno de la Republica, no nada más al Gobierno de la Republica, al Ejercito Mexicano, no queremos



reconocer pero el Ejército Mexicano también ha actuado como lo hizo en Tlatelolco en contra de los estudiantes y más recientes crímenes de estado es la de también los 3 jóvenes cineastas de una Universidad de Medios Audiovisuales de Guadalajara, también los levantaron policías estatales de casualmente del mismo partido que estamos mencionando.

Por lo tanto, rasgarnos las investiduras aquí a veces lo veo innecesario, pero qué bueno que se dan este tipo de debates porque como dijo el diputado Duñalds despertamos de la modorra a veces en que estamos...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

...Diputado puede concluir la idea por favor...

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

... Gracias, yo nada más quiero dejar claro que también lo hicieron muchos compañeros diputados; no todos los del PRI son corruptos, como no todos los del PRD somos democráticos o no todos los del PAN son mochos ¡no! bueno no todos dije... pero se pueden, pero nos podemos persignar, pero no todos.

Entonces ¿hay gente valiosa en todos los partidos?... ¡sí! ¿hay personas democráticas en todos los partidos?... ¡sí! nada más que hay que actuar con responsabilidad y reconocer los errores que han hecho nuestros partidos, los errores que han cometido ciertos personajes de esos partidos; porque ya lo dijo el diputado Manuel Salcedo, todos los planes y programas de los partidos son hermosos porque todos buscan la democracia, la civilidad, el bienestar del pueblo; el problema es que unos cuantos de esos partidos pues cometen errores que luego tenemos, tienen los partidos que pagar.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Armando Vélez Macías.

DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):

–Que nadie se sienta dueño de los logros del movimiento estudiantil del 2 de octubre, el movimiento del 2 de octubre, los actos del Gobierno se reprobaban y quien haya dado esas órdenes ya la historia lo está juzgando, pero nada tiene ver los partidos políticos.

Y yo los invito a que reflexionen y que respeten los partidos políticos, nadie se sienta dueño de los logros de ese movimiento estudiantil, esos nos tienen a estas generaciones nos han dado la herencia de las libertades que tenemos hasta este momento.

Efectivamente el movimiento se justifica por un Gobierno represor y los logros son las libertades democráticas de las que hoy gozamos en este parlamento, nadie se lo adjudique eso es una herencia de la que todos estamos gozando, tampoco no se culpe a nadie más de los que vivieron en ese momento, los héroes fueron los estudiante y los responsables fueron los hombres de ese momento; por favor reflexiónelo y por favor evalúen los discursos respetables todos hechos por legisladores honorables a los que me honro en conocer y evaluarlas finesas de sus personas, pero para el caso de usted diputado que es como el módico de luna que fue quien prendió la mecha lo invito a que sea responsable en lo que dice, yo milito en el PRI y yo no soy un corrupto ni mucho menos responsable de ese acto.

Entonces ningún Gobierno, ningún gobierno, ninguna legislatura que se jacte de democrática tiene derecho a dividir a la sociedad en pensamiento, ningún gobierno, ninguna legislatura pasada, actual o las que vienen tienen derecho si se jactan de democráticas a dividir el pensamiento ni responsabilizar, hay muchas cosas que podemos analizar del tema, de los 43 que nos hacen falta y que todos lamentamos y de los 600 que van en este Gobierno a un año, 700, pero usted no es responsable de eso, ni nosotros somos responsables de los excesos de ese tiempo, ni usted ni nadie somos responsables de las negligencias del actual.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:



–Diputado Lugo dos minutos nada más de favor y le seguimos al siguiente tema muy amable gracias, dos minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Yo creo que fue bastante clara mi explicación, yo no dije que todos fueran corruptos, dije que había personas valiosas como usted diputado, entonces nadie se ponga el saco que no le corresponde o que no le queda yo dije claramente que ni los del PAN son mochos todos, que ni los del PRI son todos corruptos, ni los del PRD somos democráticos todos esas fueron mis palabras.

Pero es como decir, que no nos corresponde claro que nos corresponde es una herencia de lucha es un ejemplo a seguir la de esos estudiantes, es como decir que entonces nosotros no podemos hablar de la Revolución Mexicanas ni de sus logros, porque no anduvimos en las batallas o que nosotros no debemos celebrar a nuestros héroes de 1847 a los Niños Héroes, porque no los acompañamos tampoco.

Aquí de lo que se trata es de que las luchas se dan por causas, así como Miguel Hidalgo siguió la percusión de la Independencia con primo de verdad y ramos, así también nosotros la vida democrática la hemos seguido con estos estudiantes masacrado y la lucha estudiantil por el Consejo Nacional de Huelga de 1968.

Por lo tanto, si ofendí con mis palabras le ruego una disculpa no se trata de dividir, se trata de exponer ideas y este es la máxima tribuna para hacerlo, podremos no salir de acuerdo, pero como dijo *Bolte* Taylor, una vez más defenderé hasta con mi vida el hecho que tienes de decirlo, aunque no esté de acuerdo.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Para finalizar con el punto de asuntos generales se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, para que emita su posicionamiento a la diputada Rosa Mirna Mora Romano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

“La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados según la forma en que tratan a sus animales”. Dicho por Mahatma Gandhi.

Buenas tardes tengan todos ustedes, compañeras y compañeros diputados.

Saludo como siempre, con afecto a los medios de comunicación que nos hacen el favor de cubrir nuestras actividades.

Saludo también al público en general que nos acompaña esta mañana y que demuestran interés en los asuntos que son públicos. Sean ustedes bienvenidos.

Me da gusto subir a tribuna el día de hoy con un tema que, considero, había sido una de las asignaturas pendientes en Nayarit; que es luchar contra el maltrato animal.

La organización mundial de la salud animal considera que este se encuentre en un estado satisfactorio de bienestar cuando está sano, confortable y bien alimentado, puede expresar su comportamiento innato, y no sufre dolor, miedo o estrés.

Sin embargo, y a pesar del interés internacional, nacional y local, también hemos sido testigos de diversos hechos lamentables.

Como lo sostienen los abogados animalistas de “LEGANIMAL”,

En México fallecen aproximadamente 60 mil animales por maltrato.

El abandono es también una causa frecuente de maltrato. Se estima que existen en el país 22 millones de perros, de los cuales únicamente 6.6 son cuidados por sus dueños, mientras que el resto, es decir, casi el 70% carece de un dueño que lo atienda y tienen que vagar por las calles en total abandono, generando para la sociedad un serio problema de salud pública debido al riesgo de ataques o bien de las enfermedades que pueden transmitir entre la misma especie y a otras, a través de sus desechos.

Nuestra sociedad ha sido testigo de dramáticos episodios que han generado indignación a propósito del maltrato animal. Vecinos que



envenenan a los perros y gatos tirando por las calles comida contaminada con raticida o algún otro potente veneno, se han convertido en figuras cotidianas que actúan a sabiendas que difícilmente serán objeto de algún tipo de sanción. Lo mismo ocurre con decenas de conductores que, de manera consciente y a veces de manera sádica, por sádica diversión, deciden embestir con sus vehículos a indefensos perros callejeros, mismos que cuando no mueren de manera instantánea, sufren una prolongada y dolorosa agonía por horas o incluso días.

Hemos visto muchas imágenes como estas.

Lo mismo ocurre con varias especies de animales silvestres que son capturados de su ecosistema para ser puestos en venta. Las autoridades ambientales federales estiman que 9 de cada 10 aves que son traficadas, pierden la vida en la clandestinidad.

Quien no ha pasado por alguna carretera y ha visto en algunos paraderos gente vendiendo pericos, aves de todo tipo, sin ningún precisamente en San Ignacio, más o menos por allá hemos visto bastante.

Es por ello que considero urgente que se modifique nuestra legislación para hacer más severas las sanciones contra quienes maltraten o abandonen a los animales. Como decía al principio de mi participación, considero que tenemos una importante deuda pendiente con la fauna de Nayarit.

La iniciativa que presente en días pasados tiene como propósito modificar la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit y que esto pueda incidir en mejorar las diversas condiciones de vida de los animales que son puestos a la venta en diversos establecimientos, prohibir la venta de animales en establecimientos en donde se maltrate a los animales o que no cuenten con la supervisión adecuada de profesionales capacitados y certificados, estableciendo la posibilidad de sanción a aquellos comerciantes que no procuren su bienestar dentro de las instalaciones, en tanto son comercializados.

Tengo la convicción de que, tal como lo sostenía un personaje de la talla de Gandhi, un humanista que lego para la historia su vocación por la paz, la forma en la que tratamos a los animales habla mucho de nosotros, de quienes

somos como sociedad. Yo apelo a su apoyo, compañeras y compañeros, para apoyar la iniciativa que he propuesto y por supuesto, espero también contar con su apoyo para poder hacerla una realidad a través de su aprobación.

También se propone homologar algunas disposiciones del código penal federal relativo al maltrato a tortugas o mamíferos marinos, toda vez, que al ser un estado con 307 kilómetros de litoral debemos cuidar la fauna marina, ya que nuestros ecosistemas marinos también son una riqueza de nuestro Estado.

Por último, no podemos dejar de recalcar la necesidad de que no pase desapercibido este tipo de conductas masivas cuando son cometidas por adolescentes es por eso, que también se propone establecer penas claras cuando estas acciones son cometidas por menores de edad, siempre respetando el trato especial que merecen los menores cuando se enfrentan ante un proceso de esta naturaleza.

Y tristemente quiero decirles que a su servidora llegaron unos videos muy feos de maltrato de animal, muy feos que se cometieron en algunos lugares del estado y desafortunadamente todas fueron cometidas por menores de edad.

Demostremos que somos capaces de ser grandes, demostremos que somos como sociedad, capaces de formar una patria ordenada y generosa, será ese momento cuando esta iniciativa entre en vigor que habremos dado un paso muy significativo para convertirnos en la sociedad que aspiramos ser.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en ejercicio de las facultades que se me confieren, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el proyecto de decreto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit y el Código Penal, en los siguientes términos:

PRIMERO. - Se reforman los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit, para establecer la obligatoriedad de la verificación para que no se cometa maltrato en contra de los animales así como contar con la asesoría de algún médico veterinario que brinde bienestar a los animales en el tiempo en el que se encuentren a la venta.



SEGUNDO. - Se reforman los artículos 422 y 423 y se adicionan los artículos 324, 425 y 426, todos del código penal para el Estado de Nayarit, para garantizar que se penalice con prisión y multa a quienes castiguen y abandonen a los animales, y que hagan peligrar la propia integridad del animal o de alguna otra persona.

El atropellamiento deliberado, cuando se conduzca un vehículo automotor;

El tiro al blanco en cualquier forma utilizando como objeto animales vivos y cualquier otra conducta de tortura que se le cause a un animal.

TRANSITORIOS. - El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

No podemos compañeros permitir este tipo de conductas violentas hacia los animales, si somos omisos en esta tarea que no nos sorprenda que se incremente el nivel de violencia entre las personas.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

-No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y diputados a sesión pública para el próximo jueves 4 de octubre del 2018 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 16:05 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE SEPTIEMBRE 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Néilda Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
VICEPRESIDENTE Suplente:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria
